

## **-ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUINORTE S.A.-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de mayo del dos mil trece, a las 15:00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EQUINORTE S.A.. Preside la sesión el economista Fernando Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente de EQUINORTE S.A., y actúa como Secretario el señor José Salcedo Trujillo en su calidad de Gerente General de EQUINORTE S.A., quien luego de verificar el quórum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b># DE ACCIONES</b>
Atlas Management International LLC	US\$ 999.900,00	9.999
Angel Patricio Hidrobo Estrada	US\$ 100,00	1
Total	US\$ 1'000.000,00	10.000

Se aclara que la compañía Atlas Management International LLC. interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El señor Patricio Hidrobo Estrada, concurre por sus propios y personales derechos.- El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente, Gerente General, Auditor Externo y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 4. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijación de su honorario.**
- 5. Designación del Comisario Principal y del Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.**

La junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos:

1. Se presenta y lee a los accionistas el informe del Presidente, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Econ. Fernando Hidrobo Estrada manifiesta que, EQUINORTE S.A. ha cumplido las disposiciones de los señores accionistas. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas. Se presenta y lee a los accionistas el informe de Gerente General, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el señor José Salcedo Trujillo, hace un análisis pormenorizado de los Estados Financieros de la compañía, así como del desempeño comercial y administrativo de la empresa. El informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas. El Auditor Externo, esto es la firma Willi Bamberger, señala que los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la

compañía, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera por el año terminado. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía y los Libros de contabilidad, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa.

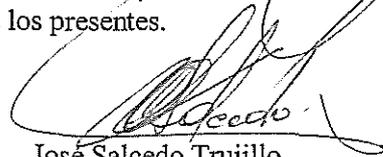
2. Se procedió a dar lectura al Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2.012, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía. Dichos documentos estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta Junta. La Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho Balance y el Estado de Resultados, toda vez que los mismos contienen la realidad económica financiera de la compañía.
3. El Estado de Resultados Integrales menciona que el saldo neto del resultado del ejercicio 2012, alcanza a la suma de US\$ 115.713,86. La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los accionistas, y que más bien dicho valor sea aplicado a la cuenta por cobrar a la compañía Atlas Management International LLC, que mantiene en favor de Equinorte S.A., en razón de la venta en su oportunidad de las acciones de la compañía Hyunmotor S.A..
4. La Junta decide por unanimidad designar a la firma Willi Bamberger para el cargo de Auditor Externo para el ejercicio 2012, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios pertinentes.
5. La Junta decide por unanimidad designar al Sr. Ricardo Corrales para el cargo de Comisaria Principal y a la Ing. Gabriela Narvaez como Comisaria Suplente para el ejercicio 2013, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios correspondientes.

Siendo las 17:10h el señor Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, con lo cual termina la reunión a las 17:25, y en constancia de lo cual la firman todos los presentes.



~~Eco. Fernando Hidrobo Estrada~~

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



José Salcedo Trujillo

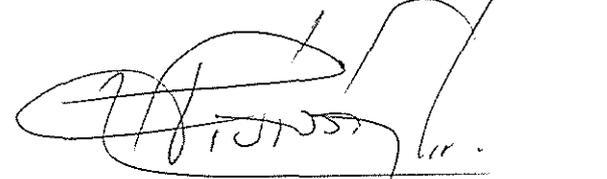
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



José Salcedo Trujillo

Atlas Management International LLC

**ACCIONISTA**



Ángel Patricio Hidrobo Estrada

**ACCIONISTA**

**ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA A LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUINORTE S.A.**

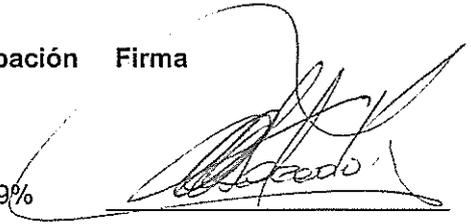
**JUEVES 23 DE MAYO DEL 2013**

**Nombre**

**% Participación    Firma**

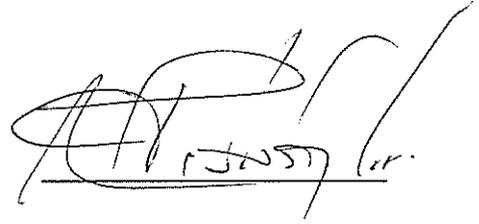
ATLAS MANAGEMENT INTERNACIONAL LLC

99.99%

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Atlas Management", written over a horizontal line.

ANGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA

0.01%

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Angel Patricio Hidrobo Estrada", written over a horizontal line.

